606

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOTARIA PRIMERA NIHIL PRIUS FIDE Quito Ecuador

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. **COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE....Western Pharmaceutical SA

NÚMERO DE EXPEDIENTE........47781

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL...Abdon Yamil Ahuile Gorayeb

2. **COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

318

NOMBRE.....Igloo Zone S.L.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.........Espana

DOMICILIO......Rambla Catalunya 33-2° 1°, 08007 Barcelona, Espana

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. **APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS...Abdon Yamil Ahuile Gorayeb

NACIONALIDAD...Chilena

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.......Pasaporte 8502837-5

DOMICILIO........

Notaría de D. CRUZ GONZALO LÓPEZ-MULLER GÓMEZ NIHIL PRIUS FIDE MADRID

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOTARIA PRIMERA NIHIL PRIUS FIDE QUITO ECUADOR

831

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre y Apellido / Razón Social	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Serlick SA	-	Uruguay	Circunvalacion Durango, 1429/2D Montevideo, Uruguay
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ _____ _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

LEGITIMACIÓN: Yo, CRUZ GONZALO LÓPEZ-MULLER GÓMEZ, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la Capital.----------

DOY FE: Que considero legítima la firma de Don Gonzalo Egas Bobo Mayor con número de D.N.I. 33449446-V, por haber sido puesta en mi presencia en el día de hoy, extendida en dos folios de papel común que sello y rubrico . Asiento número 597 Sección segunda de mi Libro Indicador.- En Madrid a 17 de Marzo de 2010.----------

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

NIHIL PRIUS FIDE

A23118938

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL · NOTARIADO EUROPA · NIHIL PRIUS FIDE · 015242814

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
El presente documento público
2. Ha sido firmado por D. Cruz Gonzalo López-Muller Gómez
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con *el de su Notaría*

CERTIFICADO

5. En Madrid 6. El 18 MAR. 2010
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número 15218
9. Sello/timbre: 10. Firma:

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es fiel y conforme con el original que me fue presentado en 6 fojas útil(es)
Quito a 01 ABR. 2010

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL · NOTARIADO EUROPA · 015293244

0,20 €

Don Fernando Pérez Alcalá del Olmo
Firma delegada del Decano